

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

Dependencia o Municipio:Temixco

Responsable oficial o técnico:C. Luis Francisco Barrera González

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Transparencia,

Archivo del anteproyecto: [REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. CEMER.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Luis Francisco Barrera González

Cargo:titular

Teléfono:777 344 7493

Correo Electrónico:unidad-de-mejora-regulatoria@temixco.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: reglamentar la organización y el funcionamiento de la Secretaría de Bienestar Social, cuya finalidad es la de coordinar las acciones que se deriven de los convenios de los gobiernos federal y estatal, para impulsar el desarrollo integral de los habitantes en condición de rezago económico, educativo, social, cultural y/o de salud, vinculándolos con los diferentes sectores sociales, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y su entorno.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: el presente reglamento es de uso interno del ayuntamiento por el cual no genera costos